

**FORMATO 2A**  
**INFORMACION FINANCIERA DEL MIEMBRO DEL PROPONENTE**

**Nombre del Proponente** \_\_\_\_\_  
**Nombre del Miembro del Proponente** \_\_\_\_\_

**Patrimonio (1)**

(+) Activo total	
(-) Pasivo total	
(=) Patrimonio	

Para Proponentes colombianos o miembros colombianos de Estructuras Plurales: Los abajo firmantes hacemos constar que los datos consignados en el presente formato son verídicos por cuanto la empresa cumple con lo dispuesto en las Normas contables que la regulan y está sometida a la ley aplicable de la jurisdicción de su incorporación. Los contadores y auditores abajo firmantes hacemos constar que (i) tenemos la condición de contador o auditor conforme a la jurisdicción de origen del Proponente o miembro extranjero de la Estructura Plural; y (ii) *[tenemos el número de registro que aparece al pie de nuestras firmas expedido por la entidad pública que agremia a los contadores o auditores en la jurisdicción de origen del Proponente o miembro extranjero de la Estructura Plural / declaramos que en la jurisdicción de origen del Proponente o miembro extranjero de la Estructura Plural no existe una entidad que agremie a los contadores y auditores].*

Para Proponentes Extranjeros o miembros extranjeros de Estructuras Plurales: Los abajo firmantes hacemos constar que los datos consignados en el presente Formato son verídicos por cuanto la empresa cumple con lo dispuesto en las Normas contables que la regulan y está sometida a la ley aplicable de la jurisdicción de su incorporación. Los contadores y auditores abajo firmantes hacemos constar que (i) tenemos la condición de contador o auditor conforme a la jurisdicción de origen del Proponente o miembro extranjero de la Estructura Plural; y (ii) *[tenemos el número de registro que aparece al pie de nuestras firmas expedido por la entidad pública que agremia a los contadores o auditores en la jurisdicción de origen del Proponente o miembro extranjero de la Estructura Plural / declaramos que en la jurisdicción de origen del Proponente o miembro extranjero de la Estructura Plural no existe una entidad que agremie a los contadores y auditores].*

El suscrito Representante Legal del Proponente o miembro extranjero de la Estructura Plural declaro que el contador que suscribe el presente Formato es un *[empleado/ contratista]* de la sociedad que represento y el auditor ha sido designado como tal por el organo competente de la sociedad. Se anexa certificación de la empresa que efectúa la *[auditoría/revisoría]* mediante la cual se certifica que el *[auditor/revisor]* que suscribe el presente formato es empleado de la misma.

**Firma** \_\_\_\_\_  
**Nombre** \_\_\_\_\_  
**Identificación** \_\_\_\_\_  
**Cargo** Representante Legal del Proponente

**Firma** \_\_\_\_\_  
**Nombre** \_\_\_\_\_  
**Identificación** \_\_\_\_\_  
**Cargo** Representante Legal del Miembro del Proponente

**Firma** \_\_\_\_\_  
**Nombre** \_\_\_\_\_  
**Tarjeta Profesional** \_\_\_\_\_  
**Cargo** Contador del Miembro del Proponente

**Firma** \_\_\_\_\_  
**Nombre** \_\_\_\_\_  
**Tarjeta Profesional** \_\_\_\_\_  
**Cargo** Revisor Fiscal o Auditor del Miembro del Proponente

Ver instrucciones de diligenciamiento

Notas:

(1) Según Estados Financieros Auditados con corte al Diciembre 31 de 2008 o al último cierre ordinario según corresponda.

**FORMATO 2A  
INSTRUCCIONES**

**Instrucciones:** En caso de Estructuras Plurales cada uno de sus miembros debe diligenciar un formato 2A. Si se acreditan requisitos habilitantes de terceros de conformidad con el numeral 3.5. del Pliego de Condiciones, la información del Formato 2A corresponderá a la sociedad cuyos requisitos habilitantes se están acreditando (controlada o matriz o controlada por la matriz, según corresponda) y el Formulario deberá estar suscrito por el representante legal, contador, y revisor fiscal/auditor de la controlada, matriz o controlada por la matriz, según corresponda. Así mismo, en el caso de que se acrediten requisitos habilitantes de la matriz se deberá consignar en este formato la información basada en los estados financieros con base en los cuales se determine el pago de impuestos y la distribución de dividendos de la matriz.

Las cifras consignadas para el último corte deben ser verificables en los Estados Financieros Auditados con corte al 31 de diciembre de 2008 o al último cierre ordinario según corresponda. Las cifras consignadas deben presentarse en Dólares según lo estipulado en el Capítulo 3 del Pliego de Condiciones. En el texto del formato se debe seleccionar una de las dos alternativas señaladas entre paréntesis cuadrados.

**Glosario:** ACTIVO TOTAL.- Representación financiera de un recurso obtenido por el ente económico como resultado de eventos pasados, de cuya utilización se espera que fluyan a la empresa beneficios económicos futuros.  
PASIVO TOTAL.- Es la representación financiera de una obligación presente del ente económico, derivada de eventos pasados, en virtud de la cual se reconoce que en el futuro se deberán transferir recursos o proveer servicios a otros entes.  
PATRIMONIO.- Es el valor residual de los activos totales del ente económico después de deducir todos sus pasivos.

**FORMATO 2B**  
**INFORMACION FINANCIERA DEL PROPONENTE**

Nombre del Proponente \_\_\_\_\_

	Miembro 1			Miembro 2			Miembro 3			Miembro 4			Miembro n			Total (V1*P1 + V2*P2 + V3*P3 + V4*P4 +...+ Vn*Pn)
	Nombre: _____	Nombre: _____	Nombre: _____	Nombre: _____	Nombre: _____	Nombre: _____	Nombre: _____	Nombre: _____	Nombre: _____	Nombre: _____	Nombre: _____	Nombre: _____	Nombre: _____			
	Valor Total (T1)	Valor a Acreditar (V1)	Participación (P1)	Valor Total (T2)	Valor a Acreditar (V2)	Participación (P2)	Valor Total (T3)	Valor a Acreditar (V3)	Participación (P3)	Valor Total (T4)	Valor a Acreditar (V4)	Participación (P4)	Valor Total (T4)	Valor a Acreditar (V4)	Participación (P4)	
Patrimonio																

Firma \_\_\_\_\_  
 Nombre \_\_\_\_\_  
 Identificación \_\_\_\_\_  
 Cargo Representante Legal del Proponente

**Instrucciones:** Cada Proponente debe diligenciar un solo Formato 2B. Las cifras consignadas deben coincidir con las presentadas en el Formato 2 A y con la Carta de Presentación de la Propuesta. Las participaciones de cada miembro del Proponente serán sumadas de acuerdo con lo estipulado en el numeral 3.7 de los Pliegos de Condiciones. Si el número de los miembros acreditantes es menor al número de "Miembros" incluidos en el cuadro, se deben marcar las casillas sobrantes con N.A. Si el número de los miembros acreditantes es mayor al número de "Miembros" incluidos en el cuadro, se deben agregar las casillas correspondientes.

**Notas:** (Tn) Valor Total. Valor del Patrimonio de cada miembro del Proponente calculado en el Formato 2A.

(Vn) Valor a acreditar.

Valor expresado en Dólares en números enteros sin decimales. La aproximación de los decimales se debe hacer al número entero inmediatamente superior.

Corresponde al mismo valor total del Patrimonio de la columna Tn. Para Proponentes o miembros de Estructuras Plurales que resultaron adjudicatarios en la Licitación SEA LP 001 de 2009, el INCO efectuará el descuento para determinar el valor acreditable en la presente Licitación.

(Pn) Participación.

Fración expresada en porcentaje con dos decimales. La aproximación del segundo decimal se debe hacer al número entero inmediatamente superior.

Para Estructuras Plurales corresponde a la participación de cada miembro del Proponente en la Estructura Plural en porcentaje, según lo establecido en el capítulo 3 del Pliego de Condiciones. En caso de Proponente singular o de miembros de Estructuras Plurales con participaciones iguales o superiores al 20.00% la participación Pn es del 100.00%.